



MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO-OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL ESTADO DE OAXACA.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta minutos del cuatro de marzo de dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sito en calle Almendros número ciento veintidós de la colonia Reforma, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; los ciudadanos Licenciado Juan Gómez Pérez, Comisionado; Licenciado Roberto Inocente Morga Callejas, Contralor Interno; Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos; Licenciada Emilia López Morales, Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación; Licenciado Augusto Gómez Vargas, Director de Transparencia y Tecnologías; Licenciado Leonardo Alberto Díaz Díaz, Director de Asuntos Jurídicos; Maestro en Derecho Penal Ricardo Dorantes Jiménez, Sub Director Jurídico, en representación del Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado; Licenciado en Comunicación Social Paul Francisco Mijangos Mijangos en representación del Licenciado Francisco Álvarez Figueroa, Comisionado Presidente; así también se encuentran presentes en su carácter de responsables de área los ciudadanos Contador Público Juan Pérez Pérez, Coordinador Administrativo; Ingeniero Héctor Herrera Uco, Jefe del Departamento de Sistemas e Informática; Contadora Pública Monserrat Rojas Gamboa, Jefa del Departamento de Actualización de Sistemas; Licenciada Sara Alexandra Flores Mafud, Jefa del Departamento de Acceso a la Información en su carácter de vocal del Comité de Información; Licenciado en Comunicación Abdiel Velasco Escudero; y Licenciada Lucila Martínez Altamirano, Jefa del Departamento de Normatividad y Análisis y Secretaria Técnica del Equipo; en atención a la convocatoria emitida mediante oficio



IAIPDP/JGP(PNTOAX)/003/2016 de fecha tres de los corrientes, suscrita y firmada por la Secretaria Técnica del equipo; con la finalidad de llevar a cabo la tercera reunión de trabajo del equipo técnico-operativo para la implementación de la PNT en el Estado de Oaxaca, a desarrollarse conforme al siguiente orden del día: **1.** Pase de lista; **2.** Revisión del Catálogo de Sujetos obligados que presenta la Dirección Jurídica; **3.** Revisión y en su caso aprobación, del formato de convenio de colaboración para la implementación de la PNT que presenta la Dirección Jurídica; **4.** Revisión de la propuesta de la Dirección de Tecnologías para la captura de la información que corresponde al Instituto en su calidad de Sujeto obligado; **5.** Informe de los avances del Comité de Información en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del IAIP; **6.** Presentación de la propuesta de la Dirección de Capacitación, de comunicados para el micro sitio y contenidos para capacitación; **7.** Asuntos generales. -----

1. Pase de lista. Como primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Equipo hace el pase de lista de los asistentes, cuyos nombres y cargos ya se han referido.-----

Enseguida el Comisionado Juan Gómez Pérez, saluda a los presentes y da la bienvenida al Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos del Instituto que estará presente en esta reunión a fin de enterarse de los acuerdos del equipo que pudieran tener impacto en la Secretaría General.- - Acto seguido, el Licenciado Juan Gómez Pérez, presenta el orden del día al que se sujetará la reunión, y le da lectura punto por punto. Previo al desahogo de los puntos del orden del día, el Comisionado Juan Gómez Pérez comparte con los integrantes del Equipo, que el análisis del proyecto de Lineamientos Técnicos Generales para la difusión de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia, sigue ocupando el trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia



(SNT); que hay muchas observaciones de entidades federativas y de la sociedad civil organizada como es el caso de AMEDI A.C. Capítulo Jalisco; que en sesión de la Comisión de Tecnologías y PNT, se logró la mayoría para la aprobación en lo general del proyecto, y en reunión que se tiene programada para el ocho de los corrientes, se espera la aprobación de las reservas, para la posterior aprobación por el pleno del Sistema Nacional de Transparencia que tiene programado sesionar el dieciséis de marzo de dos mil dieciséis. Agrega que el mayor número de observaciones tiene que ver con la substanciación del recurso de revisión en puntos muy concretos tales como las notificaciones o los folios. En la modalidad de acceso a las solicitudes múltiples, es decir, que una misma solicitud se pueda dirigir a diferentes Sujetos obligados, la tendencia es que sea así, sin embargo, hay quienes se pronuncian en el sentido de que se mantenga el sistema anterior por seguridad y certeza jurídica. No obstante esto, se debe tener presente que se busca que las tecnologías faciliten el derecho de acceso a la información, sin embargo hay un debate muy intenso referente a estados como Michoacán, México y Guerrero que plantean que los Lineamientos se construyen con disposiciones difíciles de cumplir y les preocupa su implementación en el gobierno municipal ya que hay resistencias para el cumplimiento por el número de municipios que tienen; pero si bien se justifica su preocupación, todo está considerado en la Ley General de Transparencia y los Lineamientos no la pueden rebasar. Esos debates se van a incrementar conforme se vaya implementando la PNT y está en nuestras manos el ser pioneros en la implementación de la PNT en nuestra entidad, con sus 570 municipios.-----

2. Revisión del Catálogo de Sujetos obligados que presenta la Dirección Jurídica. Para el desahogo de este punto del orden del día, el Comisionado Juan Gómez Pérez comunica a los presentes que el Consejo General del Instituto, optó por un acercamiento personal con los Sujetos obligados por lo



cual se tendrá reuniones con éstos para terminar de integrar el catálogo. Enseguida solicita al Director de Asuntos Jurídicos para que presente sus avances. En uso de la palabra el Licenciado Leonardo Alberto Díaz Díaz informa que se ha comunicado por correo electrónico y/o vía telefónica con los Sujetos obligados que se tienen registrados en el SIEAIP y los datos de contacto que aparecen en el sistema no corresponden a la realidad, que apenas el 40% de los datos son correctos, y pregunta de qué forma se puede incorporar al sistema la información que él ha recabado. Ante esto el Director de Transparencia y Tecnologías responde que se debe indicar a los Sujetos obligados que son ellos quienes tienen que actualizar su información en el sistema o bien mediante una comunicación oficial en la que informen de los cambios para que el Instituto haga la actualización con un respaldo oficial. Finalmente el Comisionado Juan Gómez Pérez señala que el Comité de información del Sujeto obligado es el responsable de generar la información que se ha venido recopilando por la Dirección de Asuntos Jurídicos, por lo que el Consejo General buscará el acercamiento para que esa información esté documentada y respaldada, por lo que solicita le sea enviado el archivo digital que la contiene para que se comparta con el Ejecutivo, éste la valide y haga llegar la información completa de manera formal. Respecto del resto de Sujetos obligados se harán las reuniones respectivas.-----

En este punto, el Comisionado Juan Gómez Pérez hace referencia a un comunicado oficial que emitió el Instituto en el marco del proyecto 'Proforta' del cual se le remitió copia para conocimiento, y en el que se indica que el total de Sujetos obligados en la entidad es de 1,178; de los cuales, según se señala en el documento 9 son Órganos autónomos y 12 partidos políticos, y toda vez que es información que se contiene en un comunicado oficial del Instituto, debe ser corroborada para evitar que se proporcione información incorrecta.-----

3. Revisión y en su caso aprobación, del formato de convenio de



colaboración para la implementación de la PNT que presenta la Dirección Jurídica. Respecto de este punto, el Comisionado Juan Gómez Pérez da el uso de la palabra al Director de Asuntos Jurídicos, quien refiere que ya se tienen elaborados los convenios que se suscribirán con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) y con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO). Ante lo anterior, el Comisionado Juan Gómez Pérez solicita al Licenciado Leonardo Alberto Díaz Díaz, prepare el formato de convenio a suscribir con el resto de Sujetos obligados, entre los que se encuentran los partidos políticos locales y nacionales para la integración del padrón de Sujetos obligados y para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que les corresponden. Una vez escuchadas las aportaciones de los integrantes del equipo técnico operativo, se tomaron los acuerdos respectivos.-----

4. Revisión de la propuesta de la Dirección de Tecnologías para la captura de la información que corresponde al Instituto en su calidad de Sujeto obligado. En relación a este punto del orden del día, el Comisionado Juan Gómez Pérez cede el uso de la palabra al Ingeniero Héctor Herrera Uco, quien presenta un proyecto de formulario que contiene algunos de los datos que los Sujetos obligados deben proporcionar para la integración del catálogo o padrón. El formulario que se presenta es manipulable y permite la migración transparente de la información, algunos de sus rubros son: nombre, tipo de entidad, titular. Al respecto el Comisionado Juan Gómez Pérez le indica que se debe considerar el tipo de archivo para la captura de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los Sujetos obligados. Una vez hechos los comentarios de los integrantes del equipo técnico operativo, se tomaron los acuerdos respectivos.-----

5. Informe de los avances del Comité de Información en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del IAIP. Para el desahogo de este punto,



el Comisionado Juan Gómez Pérez pide a la representante del Comité de Información en este equipo, informe de los avances de aquel en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Instituto, ante lo cual la Licenciada Sara Alexandra Flores Mafud, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del Comité se acordó la realización del proyecto de la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes del Instituto, razón por la cual en reunión de trabajo con el Coordinador Administrativo, el Director de Asuntos Jurídicos y la Secretaria Ejecutiva del Comité se está trabajando cada una de las fracciones del artículo 70 de la Ley General, para la conformación del proyecto antes mencionado, para posteriormente trabajar con las unidades administrativas a las que corresponda proporcionar la información de las fracciones de acuerdo con sus funciones o atribuciones.-----

6. Presentación de la propuesta de la Dirección de Capacitación, de comunicados para el micro sitio y contenidos para capacitación. El Comisionado Juan Gómez Pérez, comenta que es una preocupación del Consejo General, trabajar las líneas argumentativas de capacitación, migrar a otro esquema de capacitación pues el modelo actual está agotado, tomando en consideración el nuevo marco jurídico del que se desprenden más Sujetos obligados, nuevas obligaciones para éstos, nuevas facultades para los Órganos garantes, entre otros temas, lo que nos hace necesario generar una estrategia de difusión con nuevos materiales y contenidos. En uso de la palabra, la Licenciada Emilia López Morales, Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación, presenta una propuesta de capacitación para el personal del Instituto, que estaría a cargo del Comisionado Juan Gómez Pérez, con los temas: 1. SNT, que abordará la reforma constitucional, como se estructura el SNT, sus atribuciones, objeto, su Reglamento, etcétera, que se derivan de la Ley General de Transparencia; y 2. PNT, que contemplará los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación de las obligaciones de



transparencia comunes y específicas por Sujeto obligado, los sistemas o módulos que conforman la PNT y las implicaciones que tiene para los Sujetos obligados y para el Instituto como Órgano garante, según lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y la local de transparencia. El Comisionado Juan Gómez Pérez, propone que además de los temas que estarán a su cargo, los Directores de área hagan lo propio en los temas que les competen, por lo que se daría inicio a las capacitaciones con el personal del Instituto, para estar en aptitud de hacer el mismo ejercicio con Sujetos obligados. Una vez escuchadas las propuestas de los integrantes del equipo, se tomaron los acuerdos respectivos.-----

Continuando con este punto del orden del día, la Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación, solicita al Licenciado en Comunicación Abdiel Velasco Escudero, que presente los avances que se tienen en la construcción del micro sitio, lo que hace enseguida y según la presentación se puede observar que el micro sitio contiene un 'slider' en el que se darían a conocer las actividades más recientes del equipo; además los siguientes rubros: Preguntas frecuentes, Marco legal, Procedimientos, Soporte técnico. Como sub apartados se tiene: Nosotros, PNT, Capacitación, Difusión, Contacto, Redes. El Comisionado Juan Gómez Pérez, solicita que la propuesta del micro sitio se presente entre la última semana de marzo y la primera de abril.-----

7. Asuntos generales. En el desahogo de este punto, el Comisionado Juan Gómez Pérez, pregunta a los integrantes del equipo si tienen algún asunto que poner a consideración, ante lo cual el Licenciado Augusto Gómez Vargas, Director de Transparencia y Tecnologías, manifiesta que en su Dirección necesita personal en el Departamento de Actualización de Sistemas. Enseguida, el Comisionado Juan Gómez Pérez, pide al Director de Transparencia y Tecnologías, comparta con el equipo, la información que el INAI solicitó a éste Órgano garante respecto de los requerimientos técnicos que deberán cumplirse



como una de las tareas de migración a la PNT. La información que se requirió por el INAI es: 1) Diagrama de entidad de relación de la base de datos; 2) Reglas de negocio, carta y mapa de procesos; 3) Lenguaje de programación (tecnología con la cual se desarrolló el sistema); 4) Sistema operativo y versión; 5) Nombre del 'web server'; y, 6) Arquitectura de la instalación de hardware y red. El Director de Transparencia y Tecnologías, manifiesta que la información se está preparando para dar respuesta al INAI, por lo cual el Comisionado Juan Gómez Pérez, le solicita que comparta con el equipo, la respuesta que en su momento proporcione al Instituto Nacional, misma que podrá exponer en la capacitación al personal que se programó en el punto seis del orden del día. - - - Después de las aportaciones de los integrantes del equipo técnico-operativo, respecto de los temas aquí tratados, con la aprobación unánime de los presentes, se tomaron los siguientes - - -

ACUERDOS:

PRIMERO: La Secretaria Técnica del equipo hará llegar a los integrantes, el cuadro de observaciones a los Lineamientos para la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, que han realizado los organismos garantes de otras entidades federativas y organizaciones de la sociedad civil, para un análisis crítico y observaciones. - - -

SEGUNDO: El Director de Asuntos Jurídicos se hará cargo de corroborar las cifras de Sujetos obligados a que se hace referencia en el comunicado oficial que emitió el Instituto en el marco del proyecto 'Proforta'. - - -

TERCERO: El Director de Asuntos Jurídicos elaborará el proyecto de convenio a suscribir con los Partidos Políticos locales y nacionales para la integración del padrón de Sujetos obligados y para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que les corresponden. - - -

CUARTO: El Director de Asuntos Jurídicos, remitirá al Comisionado Juan



Gómez Pérez, el archivo digital que contiene la información que la Dirección ha recabado de los Sujetos obligados que se tiene registrados en el SIEAIP. -----

QUINTO: El Comité de información presentará ante el equipo, la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes del Instituto. -----

SEXTO: La capacitación al personal del Instituto quedará a cargo del Comisionado Juan Gómez Pérez; el Licenciado Augusto Gómez Vargas, Director de Transparencia y Tecnologías; el Licenciado Leonardo Alberto Díaz Díaz, Director de Asuntos Jurídicos; y la Licenciada Emilia López Morales, Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación. -----

SÉPTIMO: La Licenciada Emilia López Morales, Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación, presentará los contenidos y materiales de la capacitación a Sujetos obligados.-----

OCTAVO: La Dirección de Transparencia y Tecnologías hará una propuesta de concentración y carga de la información que le corresponde publicar al Instituto como Sujeto obligado, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas. -----

NOVENO: La Dirección de Transparencia y Tecnologías compartirá con este equipo, la respuesta que proporcione al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en atención al requerimiento de especificaciones técnicas que éste le realizó al Órgano garante local. -----

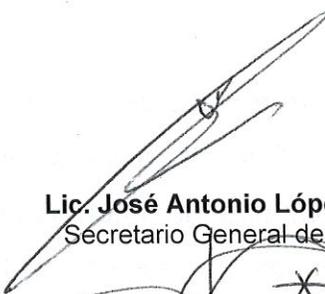
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, se cierra la presente firmando para constancia al calce y margen, los que en ella intervinieron.- **CONSTE**-----

Lic. Juan Gómez Pérez
Comisionado y Coordinador del equipo técnico-operativo para la implementación de la PNT en el Estado de Oaxaca

Lic. Lucila Martínez Altamirano
Jefa del Depto. de Normatividad y Análisis y Secretaria Técnica del Equipo



Lic. Roberto Inocente Morga Callejas
Contralor Interno



Lic. José Antonio López Ramírez
Secretario General de Acuerdos



Lic. Emilia López Morales
Directora de Capacitación, Comunicación,
Investigación y Evaluación.



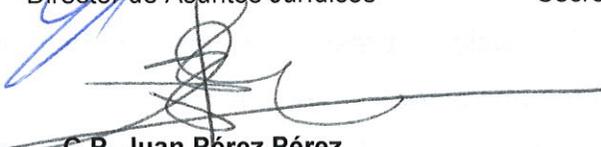
Lic. Augusto Gómez Vargas
Director de Transparencia y Tecnologías



Lic. Leonardo Alberto Díaz Díaz
Director de Asuntos Jurídicos



Lic. Paul Francisco Mijangos Mijangos
Secretario particular del Comisionado Presidente



C.P. Juan Pérez Pérez
Coordinador Administrativo



Mtro. Ricardo Dorantes Jiménez
Sub Director Jurídico



Ing. Héctor Herrera Uco
Jefe del Depto. de Sistemas e Informática



Lic. Sara Alexandra Flores Mafud
Jefa del Depto. de Acceso a la Información



C.P. Monserrat Rojas Gamboa
Jefa del Depto. de Actualización de Sistemas



Lic. Abdiel Velasco Escudero